



Ajuntament d'Alcoi
Comerç



Anexo II

1. DATOS SUBVENCIÓN SOLICITADA

CONVOCATORIA: **Convocatoria del Programa Municipal "REACTIVA ALCOI COMERÇ II" de ayudas económicas para la promoción de las ventas en el comercio de proximidad. Periodo 2020.**

Nº BOP: FECHA:

FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA: **Incentivar las ventas en el comercio minorista**

IMPORTE QUE SE SOLICITA: **Máximo en función solicitante**

2. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:

APELLIDOS:

N.I.F/ C.I.F:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

EN SU CASO, DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES: (solo si es diferente a la ya señalada)

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

DATOS BANCARIOS:

En caso de alta o modificación de la cuenta deberá rellenarse el modelo de Mantenimiento de Terceros. pudiéndola descargar de la web municipal.

Presto autorización y consentimiento informado a que las sucesivas notificaciones que me haga el Ayuntamiento de Alcoi en relación a este expediente **sean por medios electrónicos** conforme a los artículos 41 y 43 de la Ley 39/2018, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Ajuntament d'Alcoi
Comerç

Para ello mi dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones es: _____

AUTORIZO el tratamiento de los presentes datos al objeto de su publicación en las guías y web municipales que se desarrollen con la finalidad de promocionar el comercio de Alcoy.

AUTORIZO a que los datos personales recogidos mediante el presente documento, pasen a formar parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, del que es responsable el Ayuntamiento de Alcoy. Cuya finalidad es poder ofrecerle los servicios prestados a través de la Concejalía de Comercio de este Ayuntamiento, transmitiéndole la información necesaria para la gestión de su establecimiento.

3. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA:

A. En caso de persona física:

- a) DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.

B. En caso de personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

- a) CIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
- c) Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
- d) DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma.

D. Ficha de Mantenimiento de Terceros sellada. En caso de no haberse presentado con anterioridad a el Ayuntamiento de Alcoy.

E. Declaración responsable firmada (contenida en esta solicitud).



Ajuntament d'Alcoi
Comerç



4. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/La abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

Así como;

- Que la persona solicitante conoce y acepta las condiciones de la presente convocatoria.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente de el Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de mínimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma. Y declara que:
 - Para el mismo objeto se han solicitado las siguientes subvenciones: (En el caso de haberse solicitado, deberán especificarse, el órgano al que se han solicitado e importe:

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud procedentes de cualesquiera Administraciones, entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que se ha procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento de Alcoi.

Además

Agencia de Fomento de Innovación Comercial
Sant Francesc, 38 – Tel. 965 53 71 00 – e-mail comercio@alcoi.org
web <https://alcoi.portaldelcomerciante.com/>



Ajuntament d'Alcoi
Comerç



SE COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos en la convocatoria, así como a comunicar al Ayuntamiento de Alcoy cualquier modificación de los datos y a facilitarle cuantos documentos le sean requeridos y **SOLICITA** la concesión de la subvención.

En Alcoy, a de de

EL/LA SOLICITANTE

Fdo:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Alcoy le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de la solicitud a este programa de ayudas van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del programa de subvenciones. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado, dirigiendo una solicitud al Ayuntamiento de Alcoy, Registro de Entrada, Plaza de España, 1, 03801 Alcoy, indicando "Responsable de Protección de Datos" o por correo electrónico dirigido al email dpd@alcoi.org

Agencia de Fomento de Innovación Comercial
Sant Francesc, 38 – Tel. 965 53 71 00 – e-mail comercio@alcoi.org
web <https://alcoi.portaldelcomerciante.com/>